

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 18 ENE 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 94

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°65/20 de fecha 22.12.2020 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas Municipales. Informe N°107/20 de fecha 13.11.2020 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas. Solicitud de Ingreso N°276 de fecha 30.10.2020 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.222.925-9 a nombre de Costa Clean SpA del SII. Compraventa, Mutuo e Hipoteca con Tasa Fija y Tasa Variable de Inmobiliaria Pellines SpA a Simón Mathias Gómez Muñoz y Banco Santander Chile de fecha 11.06.2020. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 16.09.2020 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Listado de Propiedades para el pago de contribuciones del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de propiedad. Declaración Jurada Notarial de Domicilio Postal Tributario de fecha 28.10.2020. Formulario 29 de septiembre a diciembre del año 2020 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO



1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a **COSTA CLEAN SPA**.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$25.337.-
ASEO	\$23.444.-
TOTAL	\$48.781.- /

2.-

OTORGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT).
AL CONTRIBUYENTE	COSTA CLEAN SPA.
RUT N°	77.222.925-9
GIRO	LAVADO Y LIMPIEZA, INCLUIDA LA LIMPIEZA EN SECO, DE PRODUCTOS TEXTILES Y DE PIEL Y OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.
DIRECCIÓN	LIQUIDAMBAR N°757, DEPTO 906, CONCÓN.
ROL DE PROPIEDAD	6040-69.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$25.692.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$53.436.- /

3.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°2, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería Municipal.

4.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°2.

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



María
Liliana
Espinoza
Godoy
SECRETARÍA MUNICIPAL

Firmado digitalmente por
María Liliana
Espinoza Godoy
Versión de Adobe
Acrobat:
2020.013.20074

PATRICIA INÉS TORRES
ALCALDE (S)

EAO/NAW/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
14 ENE 2021
RECIBIDO HORA: 08:20

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado